

FULM - AL - ACE - ACE 05

7913

Real Audiencia de Mallorca
Secretario de la Universidad de Mallorca

que naciendo mandado por el Muy Ilustre Sr. D. Juan de la Cruz de esta Univ. el dia 3. del corriente, fuesen Carales y
siendo sobre a todos y qualesquiera Bachilleres y Doctores en
D. L. as. Los señores de la opinion de Mallorca que quisiere

Certifico y doy fe por el inscrito Secretario de la Universidad de Mallorca, y Estudio General del Reino de Mallorca, que en los libros de los autos de Magisterio y grado que se hallan en el archivo de mi oficio consta que precediendo los legitimos exámenes, y respectivas licencias segun la constitucion y costumbres de dicha Universidad, el Muy Ilustre Sr. D. Joseph Riego ahora Presbytero y Canonigo de la Sta. Igle. de dicho Reyno, fue a los 22 de Mayo de 1693 condecorado con el grado de Bachiller en artes, y a los 25 de Junio de 1700 con el grado de Bachalareato de Theologia, y a los 23 de Mayo de 1707 con el grado de Doctor en laagrada Theologia, con todas las gracias, privilegios, facultades, y preheminencias que en semejantes grados se conceden. De todo lo qual poragme en qualquier caso conste la verdad de lo que yo el presente certifico, que no obstante a moy de ~~quiere~~ por mi inscrito, lleva la corroboracion del sello de dicha Universidad, y de mi oficio, en Palma de Mallorca a los 23 de Mayo de 1720 años.

...y al...
...continua auto...
...e diez dias...
...trase...
...juxta...
...de oppositores...
...mes de Junio...
...ad theoria...
...su...
...De la misma...
...Viges...
...lectio...
...servi...
...etiam...
...Pivi...
...silum...
...commi...
...ficari...
...Lobur...
...rij...
...de dicha Univ...

Universidad de Mallorca

Real Audiencia de Mallorca
Secretario de la Universidad de Mallorca

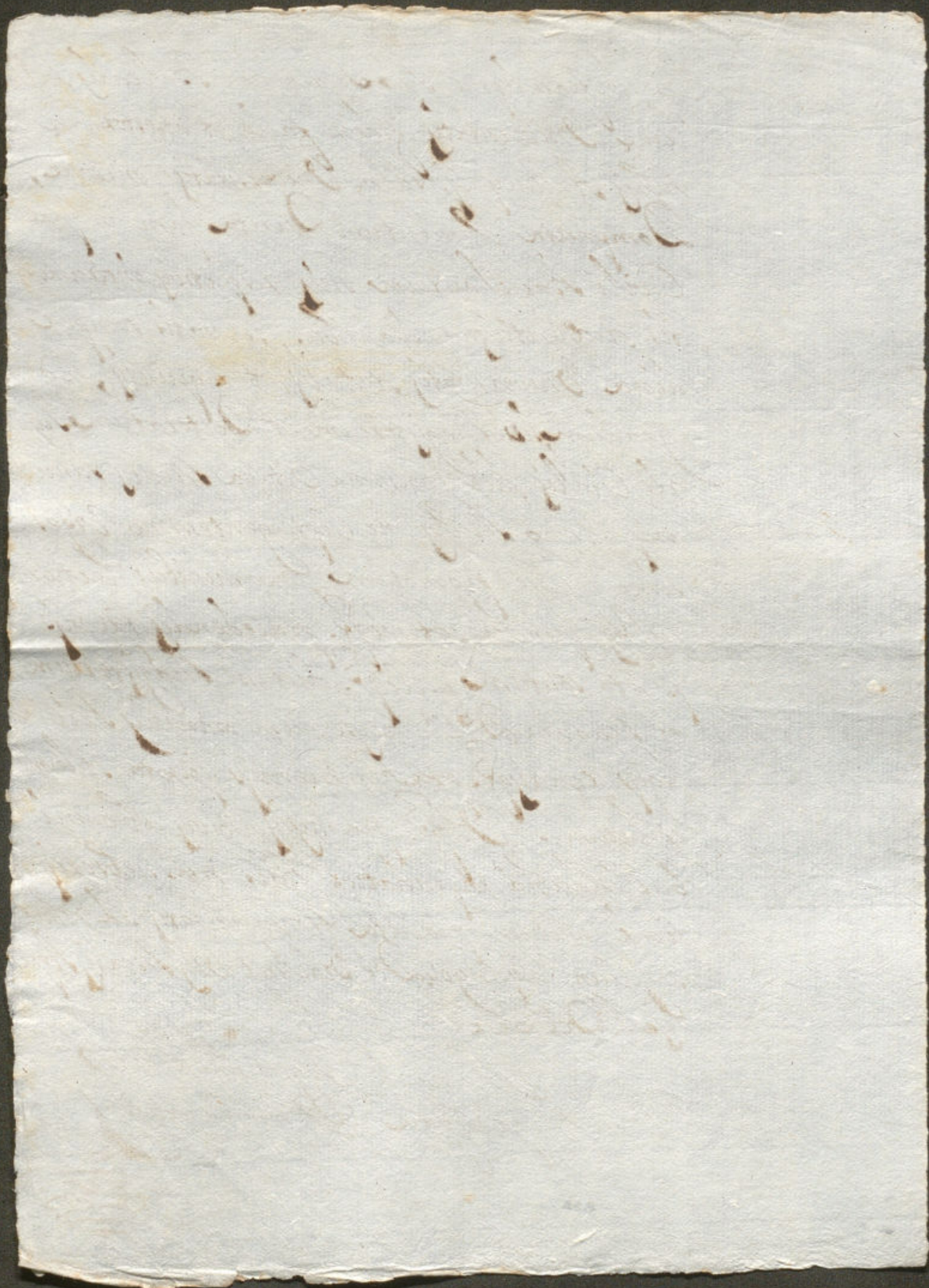
+

Certifico, y doy fe por el infrascripto Prosecretario de la Universidad Literaria, y Estudio General del Reyno de Mallorca qualmente en los libros de los autos de Magisterio, y grado, que ~~se halla~~ ^{se halla} en el archivo de mi officio consta que precediendo los legitimos exámenes, y respectivas licencias segun la constitucion, y constituciones de dicha Universidad, el Sr. Dn Joseph Puello ahora Presbytero, y Canonigo de la Sta Iglea de dicho Reyno, fué a los 22 ^{Junio} de 1695 condecorado con el grado de Bachiller en artes, ~~fué a los 20 de Junio de 1695~~ ^{graduado} de Maestro, y Doctor en artes, fué a los 2 ^{Junio} de 1700 promovido al Baccalaureato de Theologia, y a los 23 de Noviembre de 1704 fué graduado de Doctor en la rrama de Theologia con todas las gracias, privilegios, facultades, y preeminencias que en semejantes grados se conceden de todo lo qual para que en qualquier caso conste la verdad ~~se da~~ doy el presente certificado, que no obstante a moy de ~~quien se~~ ^{por} por mi sottoscrito, lleva la corroboracion del Sello de dicha Universidad, y de mi officio, ~~en~~ en Palma de Mallorca a los de de 1720 años.

Ego infrascriptus Prosecretarius Balearum, sub:
liane Universitatis fidem facio, et attesto, in
libro Archivii ejusdem Universitatis, constare,
Domnum Vincentium Durata jam in jure
Civili Baccalaureum, suis respectivis instrumen:
tis authenticis mediis, servatis semper
dictae Universitatis statutis, et requisitis, ad
gradum sive Magistratum et Doctoratum Ju:
ris Civilis, die Vigesima Octava Mensis Janu:
arii Anno Millesimo Septingentesimo Viges:
simo fuisse promotum. Examinibus, Lectio:
nibus, punctis, ceterisque procedendis praevis
juxta solitum, illique dictum Magistratum
et gradum Doctoris fuisse cum omnibus Privi:
legiis, ceterisque praeheminentijs juxta stilum
collatum. Quibus praemijis ubique ab omni:
bus indubia impendatur fides mea subscrip:
tione, solitum praefatae Universitatis ad robur
sigillum adjungo. Die videlicet viij. Mensis April:
is MDCCLXX.

Michael Segue Prosecret
praefatae Universitatis



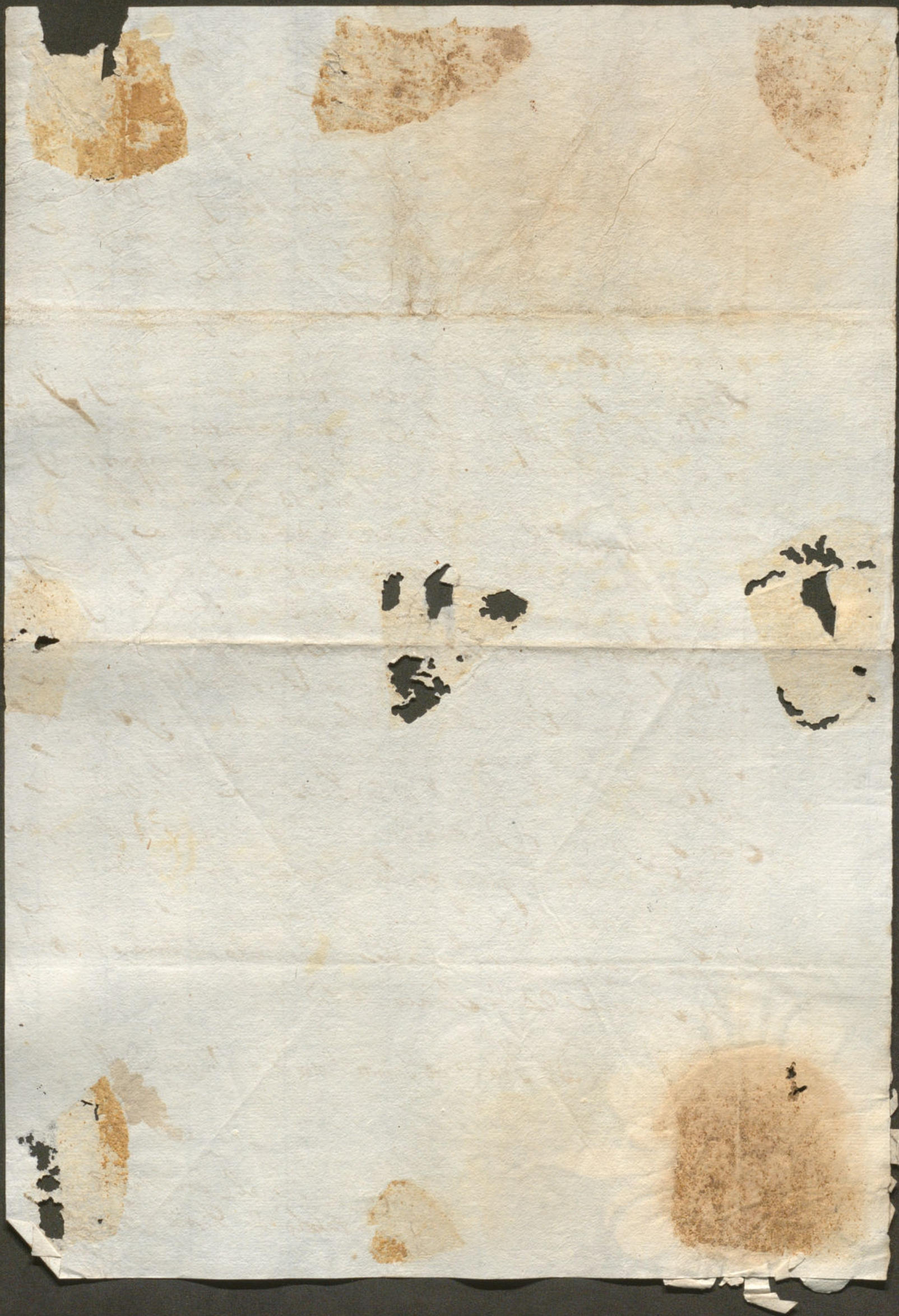


Almoxarife de la Universidad de Mallorca
Almoxarife de la Universidad de Mallorca

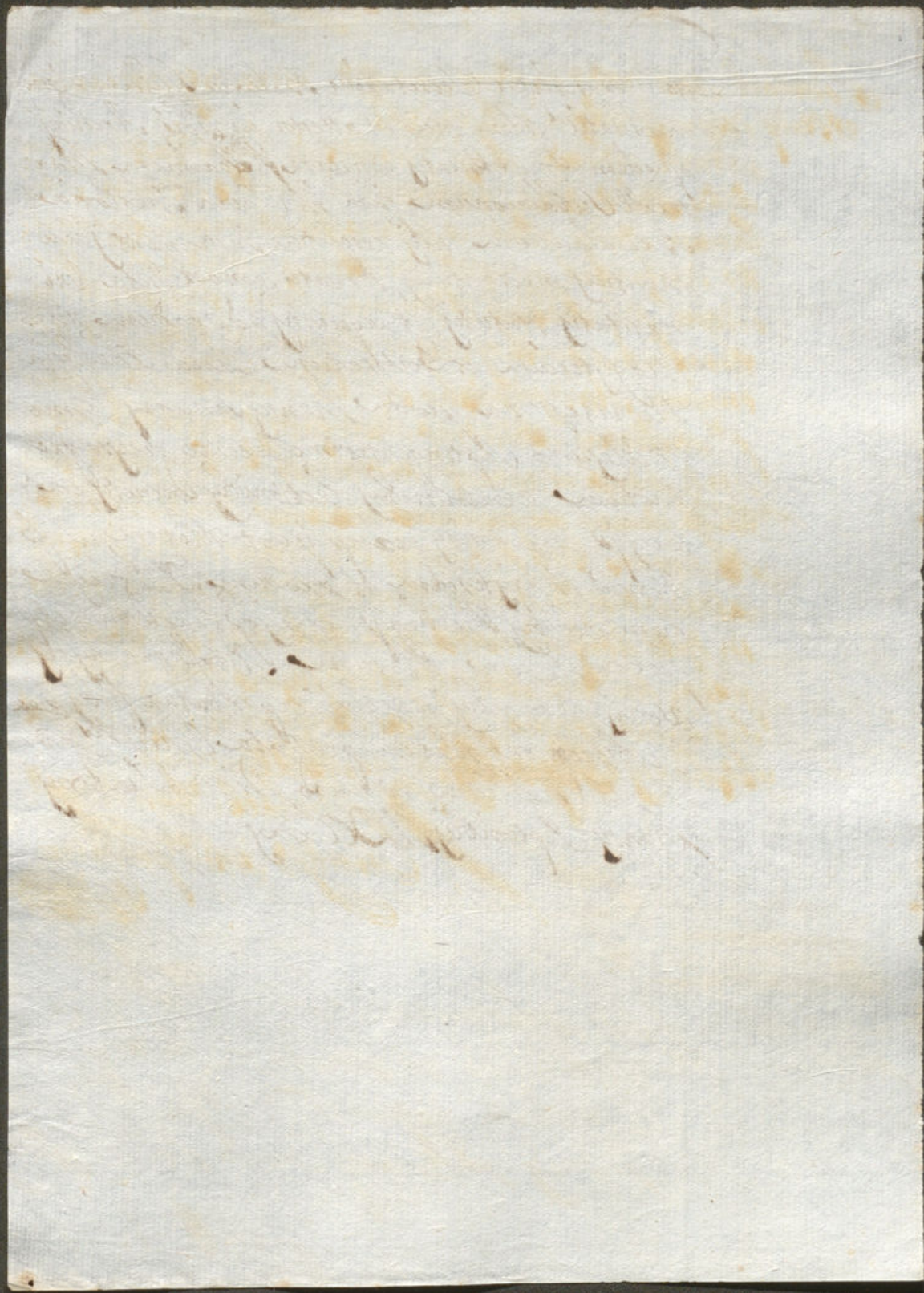
Certifico que habiéndose mandado por el Muy Ilustre Sr.
Rector de esta Univ. el día 9. del corriente, fixar Cateleya
siendo oída a todos y qualesquiera Bachilleres y Doctores en
Filosofía y Profesores de la opinión Sulliana que quisieren
oponerse a la Cathedra de Filosofía Sulliana, Vacante por
Renuncia que hizo de ella el Sr. Fr. Fr. Sayme Roman
e Augustino, comparecieron ante mí para continuar auto
de la oposición, y esto que se dentro el termino de diez dias,
habiéndose oído ya pasado; se han encontrado en el Archi-
vo de la Secretaría de dicha Univ. los autos de opositores
de los individuos siguientes: El día 13. del mes de Junio cor-
riente se opusieron para la Vacante de dicha Cathedra los Doctores
en Sagrada Theologia Juan: dozet, y Rafael Jimenez
Cobarrubias del Seminario de N. Sra. San Pedro: De la mesma
confamidad y teniendo licencia de su Superior se opuso el día
15. del mismo mes y año el Sr. Fr. Pedro Hurtado de la
orden de San Juan: de la observancia: y últimamente
se opuso con la mesma confamidad y circunstancias el día
16. dichos el Sr. Fr. Fr. Bonifacio de la orden de
San Agustín: De todo lo qual mas largamente consta
de dichos autos a que por la Verdad me refiero. En
fee y testimonio de lo qual doy la presente firmada
de mi mano y autorizada con el sello de dicha Univ.
en Palma 22 de Junio de 1721.

Dn. Fran.º de Togores Rector de la Universidad de Mallorca

Almoxarife de la Universidad de Mallorca



Ego infrascriptus Secretarius Palatii Sulliana Uni-
versitatis, fidem facis et attesta in Libris Archiep-
iscopi ejusdem Universitatis constare, Johannem Ma-
xwell Subdiaconum jam in Sacra Theologia
Baccalaureum, nisi respectu Instrumentis au-
thenticis mediantibus, servatis semper dictae Uni-
versitatis Statutis, et requiritis ad Gradum, sive
Magisterium et Doctoratum Sacra Theologia
die vigesima quinta Mensis Januarij Anno
millesimo Septingentesimo Decimo fuisse pro-
motum, exauribus, lectionibus, quibus, ca-
terisque procedendis prout juxta solitum, illis
dictum Magisterium et Gradum, fuisse
cum omnibus Privilegiis, ceterisque prerogativis
juxta solitum, collatum. Quod prout
veris ab omnibus indubia imperdata fides mea
subscriptio, solitum prefata Universitatis ad
roborem sigillam adjungo, Die videlicet
Mensis Septembris, MDCXCVI.



1721
1721
1721

1721
1721
1721

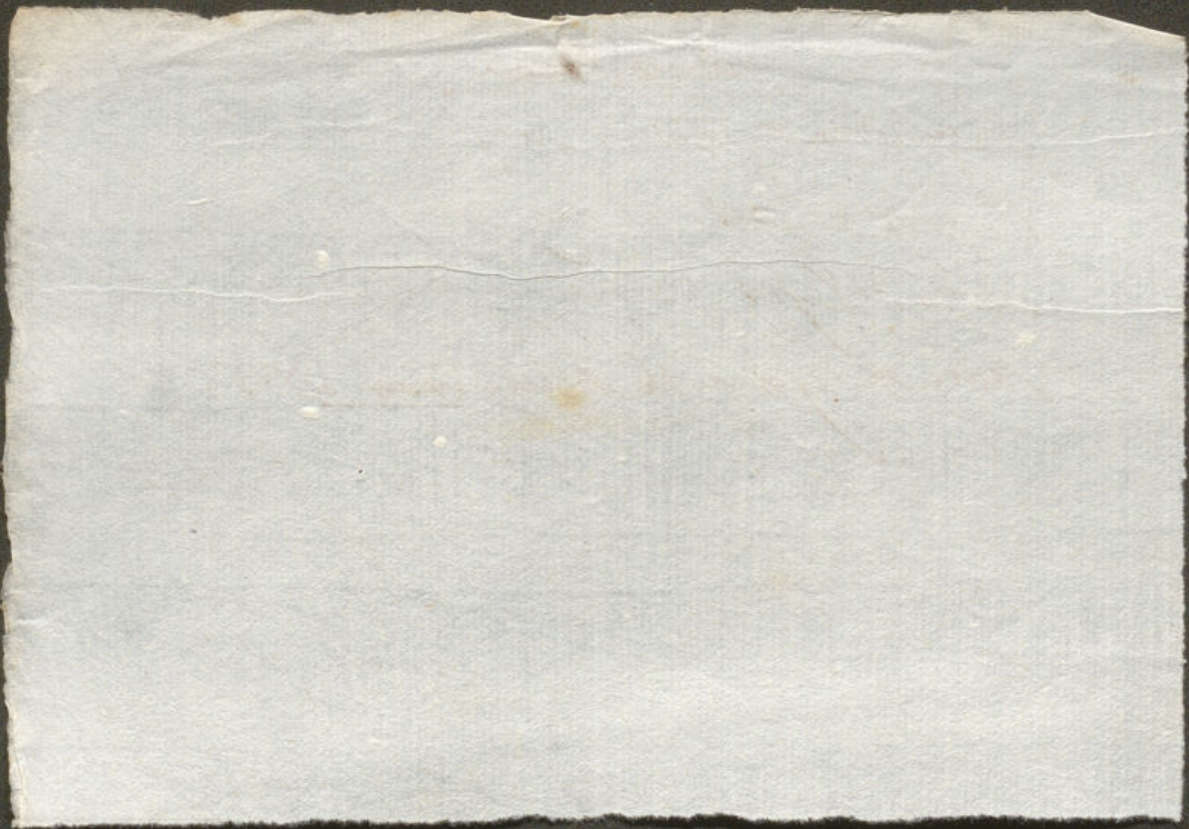
1721
1721
1721

1751
The first of the year
was a very dry one
and the crops were
very poor.

The second of the year
was a very wet one
and the crops were
very good.

The third of the year
was a very dry one
and the crops were
very poor.

Antonio Páez legis
Bachiller de leyes. 2 Juny 1723
Licenciado de leyes 22 Juny 1723
Licenciado de leyes 23 Juny
Grado de leyes a 16. Julio ~~1736~~ 1723





En el año de mil setecientos y tres

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y TRES.

Miguel Seguí notario publico Secretario de la Univ. litua y Estudios General
del Reino de Mallorca.

Certifico qualmente en los libros de los autos de Magisterios y
Grados que se hallan en el Archivo de mi Oficio, consta que
precediendo los legitimos exámenes, y respectivas licencias, segun
la costumbre y Constituciones de dicha Universidad, el Muy
Ilustre Senor Dn. Joseph de Duro, ahora p.^o Canonigo de la Sta
Iglesia de dicho Reino, y Vicario General de su Diocesis, fue
a los 22 de Junio de 1697 condecorado con el Grado de Bac-
chiller en Artes, fue a los 2 de Junio de 1700 promovido
al Baccalaureato de Theologia, fue a los 23 de Abril de
1701 Graduado de Doctor en Sagrada Theologia, fue a los
20 de Marzo de 1722 admitido al Grado de Bachiller in
jure Pontificio, y a los 21 de Mayo del mismo año 1722 se le
fue conferido el Grado de D.^o en Sagrados Canones, con
todas las gracias, Privilegios, facultades y preeminencias que
en semejantes de cada uno de dichos Grados respectivamente
se conceden: De todo lo qual paraq.^o conste donde
convenga doy el presente Certificado que a mas de ser
por mi suscrito, lleva la corroboracion del sello de dicha
Univ. y de mi Oficio. Palma de Mallorca a los Vein-
te de Setiembre de Mil Setecientos Veinte y tres años:

Miguel Seguí notario Secretario
de dicha Universidad

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



Para despachos de oficio que se han de dar

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y TRES

Miguel Seguí Not. publico Secretario de la Univ. Literaria y Estudio
General milliano del Reyno de Portugal.

Certifico que en los libros de los autos de Magisterios y Gra-
dos que se hallan en el Archivo de mi Oficio, consta que pre-
cediendo los legitimos exámenes, y libro de puntos segun la
costumbre, y Constituciones de dicha Universidad el Sr. Dn.
Nicolas de Salas y Berga a 21 de Abril de 1721 fue Graduado de
Bachiller en Artes: Leyó a 26 de dichos Mes y año sili-
on, y Respondió a los argumentos que se le hizieron expli-
cando, defendiendo, y disolviendo las questions con toda
sutileza y congruancia y satisfacion de los individuos que
componen el Colegio de Philosophia: Y a los 8 de Mayo del
mismo año fue Graduado de B. en dicha facultad con
participacion de todas las grauias, privilegios facultades,
preeminencias y prerogatiuas que en semejantes Grados
se conceden.

En el mismo Certifico que en los libros de Matriculas de
dicha Univ. en donde se hallan continuados los nomi-
bres de los Estudiantes de ella que annualmente se escri-
uen, y tambien pasan en dicho Archivo, consta que el
dicho Señor Dn. Nicolas de Salas y Berga en 21 Oct.
1721 fue Matriculado por 1.º año, en 21 Oct. 1722 por
2.º año, y en 25 Oct. 1723 por 3.º de Canones y Leyes, cuyo
Estudio continua con toda puntualidad y aplicacion: Y para
que de lo susodicho conste donde conuenga doy la presente
ya mi firma ajusto el sello de dicha Universidad. Sal-
ma 8 de Dec. de 1723

Miguel Seguí Not. Secret.
de dicha Universidad

SECRETORIO DE LA REAL ACADEMIA DE LAS CIENCIAS Y LETRAS DE SAN CARLOS DE BARCELONA



Handwritten text in Spanish, likely a report or official document, written in a cursive script. The text is oriented upside down relative to the page's header. It contains several paragraphs of text, including a signature at the bottom right.

Miguel Seguí notario publico Secretario de la Univ^a Literaria y Estudio
General del Reyno de Mallorca:

Certifico que de los libros que se encuentran en el Archivo de la
Real Univ^a de dicha Univ^a y estan a mi cargo, consta haver
leido, el D^o P^o Fr. Mançonera Sacerdote, las Lecciones de
Latos^a Jurisprudencia por espacio de dos años en dicha Univ^a.
sidad representando la Cathedra de dicha opinion interinamen-
te a cuyo fin fue elegido por el Sr. S. Fr. de la misma
Univ^a por haver hecho oposicion de dicha Cathedra el D^o Jose
Presentada Juan Gomez de la misma Orden, por quien
el D^o Fr. Sierra lego como substituto en el primer año
de dicho curso Filosofico en la misma Univ^a, havien-
do existido puntualmente en todos los actos y exercicios lite-
rarios de dicha Univ^a y en todo lo demas a el tocante como
tal Cath^o. Infes y testimonio de lo qual doy la presente
firmada de mi mano y autorizada con el Sello de mi
oficio. Palma es. de Abril de 1724

Miguel Seguí notario
de dicha Univ^a Publico

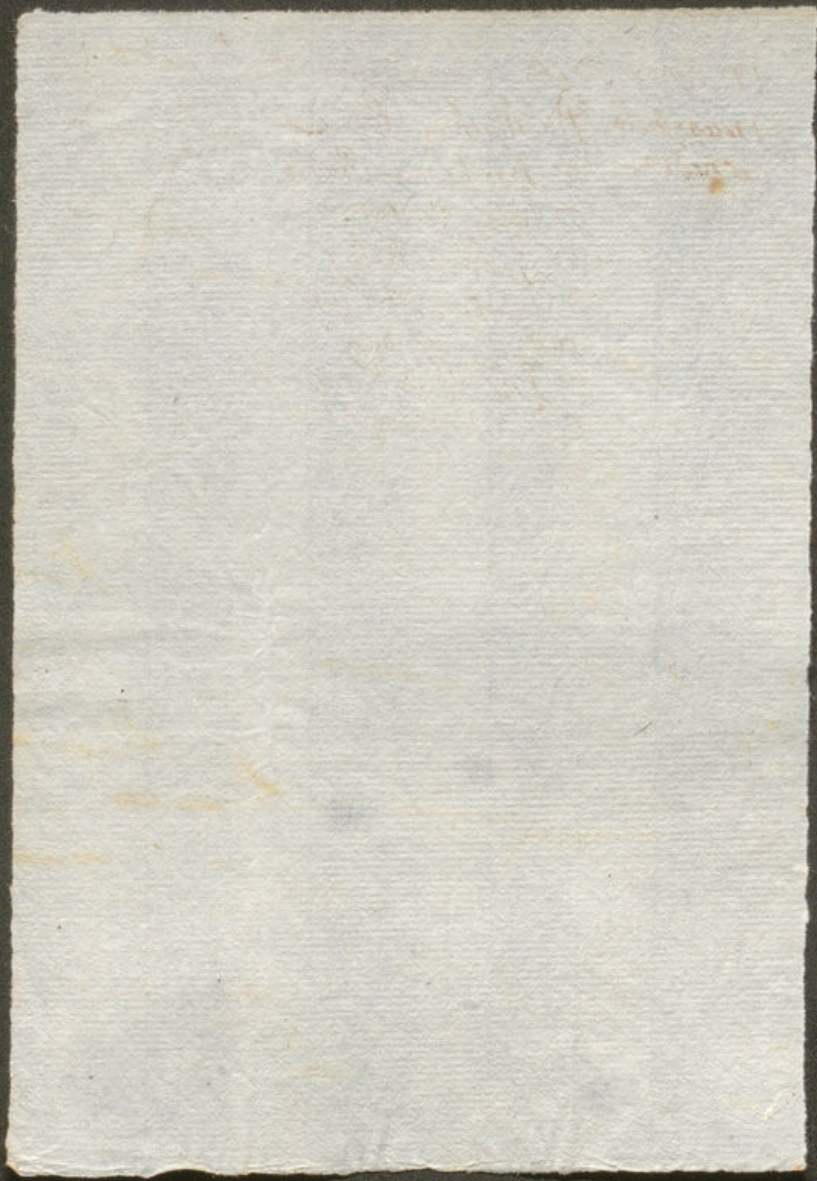


[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



12 Junio 1724 Los quays son los siguientes.

gracia de la D^o Mathias Solou
Cathedra D^o Barthome Nabet
D^o Juan Vives
D^o Gabriel Ribes
D^o Sebastian Fornari
D^o Guillerme Rey
— D^o P. M^o Alberto Moxey
— D^o Matias Pamarqual



Michael Segni Notary publicus Secretarius
Universitatis huiusmodi et studij huiusmodi Regni Italie

+ nonis sub
ordinis
St. Antonij Cisterciensis

Ad hunc fidemque facti Damianum
Celeberrimum et Sanctum Iacobum ac Bruno Bon
cana Con^{gr} Naturalium partu Civitatis
Philosophie Cursus Curriculum per
Triennium cum duplici adscripti
one in libris dictis Universitatis sub ordi
cipienda. R. di. P. S. ~~...~~

+ Scoriae Cethe:
ora Modera
fons supra Cons.
tituta et solita
ignis confusus

ipoll^{is} ordinis Minorum Regularis
observantia. Cethe. Panteaque
indem per quadriennium Schole
Subtilis Logice Quis Theolo
gice Sublectionibus Theologie dicta
Universitatis Cathedralium dicit

intervenient et
+ ~~...~~
subscribent
P. M. S. S. S.
de profato

operam. Nec non ~~...~~
Philosophie et Theologie res
fective pertinentia per aggre
In quorum sedem ~~...~~
subscribis et solitam dicta Bon
equum appono die ~~...~~
mensis Januarii anno MDCXCV

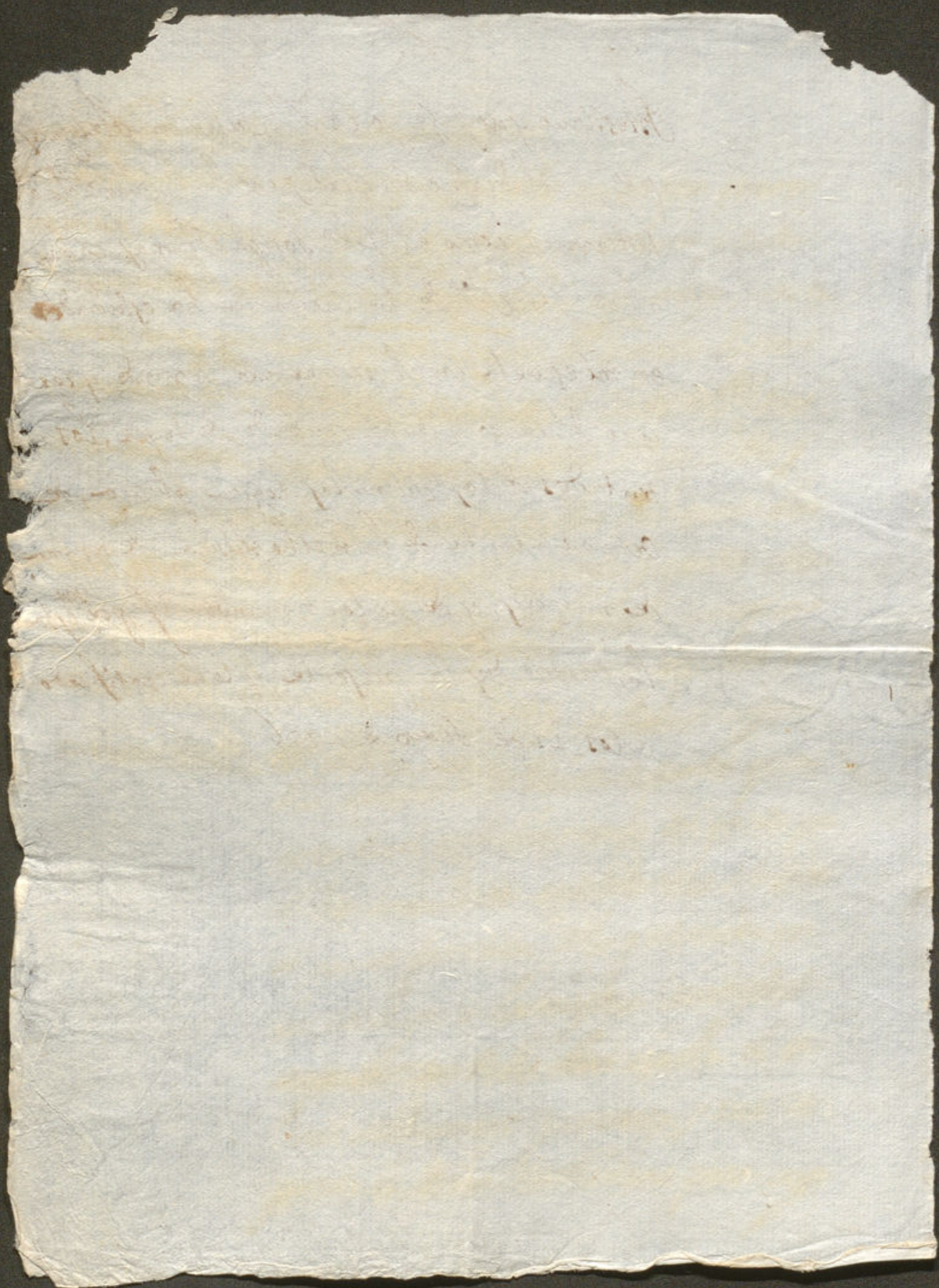
[Faint, mostly illegible handwriting in brown ink, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is written in a cursive style and covers most of the page area.]

*Ed. Car. & J. H. N. York
no. 21 of North St. & Canal
New York City.*

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.]

A.

Atestigo y doy fe yo el D^o Salvador Artigas
pro Cathedratico de Artes en la Universidad
litteraria, como el Lic^{do} Joseph Thomas Colegi-
al de N. S^{ta} de la Sapiencia ha estudiado
en mi escuela en el primer año, segundo, y ter-
cero del curso que he acabado de leer, los
tratados de las Sumulas, logica, phisico, de
actu et interitu, de la methaphisica, de anima
de meteoris, y de celo, et mundo. Y por ^{esta} ~~esta~~
la verdad doy la presente, y lo he certificado
a los 12 de Mayo de 1726.



x

Pere Ribales de Matriculas de theologia.

~~1729~~ Juan Antoni Varnena ~~quintas matriculas de~~
edad 17 a. hijo de Juan y de Maria Ana Figuera
Conj. de Portenas tres matriculas ab el P.^o
Fr. Juan Payeras Carmelita ab lo cual que
comensa en lo any 1729 y firm. y no se
ninguna de theologia

Dear Mother

I received your letter of the 10th and was
glad to hear from you. I am well and
hope these few lines will find you the same.
I have not much news to write at present.
The weather here is very warm now.
I must close for this time. Write soon.
Your affectionate son,
John Doe

12